

## ***Pronunciamento ante la modificación de la edad penal en Brasil.***

*Ciudad de Panamá, Julio 13, 2015*

El Movimiento Mundial por la Infancia de Latinoamérica y el Caribe (MMI-LAC) expresa su preocupación por la propuesta de reducir la mayoría de edad penal de 18 a 16 años en Brasil. De igual forma, consideramos que medidas aisladas, como aumentar el tiempo de privación de libertad, no constituyen una respuesta eficaz para los altos índices de violencia.

Siendo Brasil el primer país de América Latina y el Caribe que incorporó en su legislación nacional los principios de la Convención sobre los Derechos del Niño y cuyo Estatuto de Niñez y Adolescencia ha inspirado reformas en el Continente y en todo el mundo, vemos con preocupación esta tendencia regresiva.

En el marco de los derechos humanos de niños, niñas y adolescentes, la propuesta de reforma regresiva en Brasil es alarmante y no establece de ninguna manera una solución a la violencia que se vive en esta nación. La experiencia demuestra que la expectativa de alcanzar mayor seguridad y mejor convivencia mediante el encarcelamiento de los adolescentes que cometen delitos es errónea. Por el contrario, los países que han recorrido este camino hoy viven un incremento del crimen organizado. Los adolescentes encarcelados, lejos de transitar un camino de rehabilitación, suelen reafirmar sus vínculos delictivos y con frecuencia son reclutados por las organizaciones criminales que operan en las cárceles.

Por otra parte la rebaja de la edad de imputabilidad implicaría un retroceso al estándar nacional que implicaría la violación del principio de no regresividad de los tratados, exponiendo al país a sanciones internacionales.

En el caso de Brasil, la desigualdad evidenciada en las características raciales, socioeconómicas y educativas, tanto de las víctimas de homicidios<sup>1</sup> como de los adolescentes que cometen crímenes, indica la necesidad de una atención prioritaria de esta población a través de políticas sociales integrales y de una apropiada implementación del Estatuto de Niñez y Adolescencia, asegurando suficiente inversión en la infancia para temas vinculados a la protección.

---

<sup>1</sup> Los homicidios representan actualmente 36,5% de las causas de muerte de adolescentes brasileños, mientras que para la población total corresponden a 4,8%. Datos del *Homicidios na adolescencia no Brasil*, IHA 2012, Observatorio de Favelas, Rio de Janeiro 2014.

Las organizaciones que integran el Movimiento solicitamos a las entidades y líderes competentes de Brasil reconsiderar la adopción de la propuesta de reducción de la edad penal y, al mismo tiempo, promover los esfuerzos de la sociedad para comprometerse e invertir en iniciativas que garanticen una vida plena y segura para todos los niños, niñas y adolescentes brasileños.

Todas las organizaciones integrantes del Movimiento Mundial por la Infancia de América Latina y El Caribe suscribimos este manifiesto.

